

Quito 28 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de DRAYCARTUR S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañía, me permito presentar a continuación el informe de la Compañía DRAYCARTUR S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

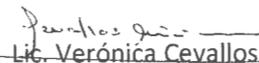
La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía, encontrándoles que se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no registra estado de resultados, debido a que no ha tenido actividad económica alguna por lo tanto los estados financieros no presentan movimientos como se puede observar.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mi agradecimiento a todo el personal administrativo.

Atentamente,



Lic. Verónica Cevallos

COMISARIO